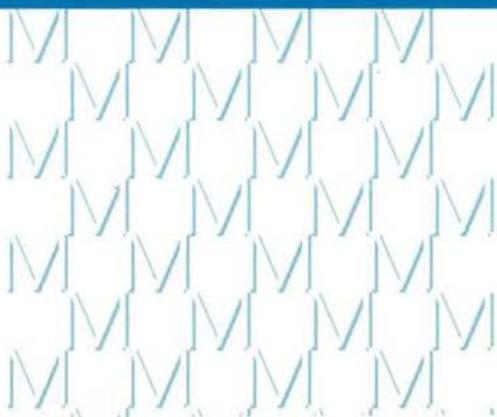


Francisco Javier Matia Portilla

El derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio



Monografía



El derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio



Coordinador general

Alberto Alonso Ureba
Catedrático de la Universidad
Complutense de Madrid



ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Directores

Manuel Aragón Reyes
Catedrático de la Universidad
Autónoma de Madrid

Juan J. Solozábal Echavarría
Catedrático de la Universidad
Autónoma de Madrid

Consejo de dirección

Luis López Guerra
Catedrático de la Universidad
Carlos III de Getafe-Madrid

Eliseo Aja Fernández
Catedrático de la Universidad
Central de Barcelona

Javier Pérez-Royo
Catedrático de la Universidad
de Sevilla

**Alfonso Fernández-Miranda
Campoamor**
Catedrático de la Universidad
Complutense de Madrid

Ángel Garrorena Morales
Catedrático de la Universidad
de Murcia

Ramón Punset Blanco
Catedrático de la Universidad
de Oviedo

Francesc Carreras Serra
Catedrático de la Universidad
Autónoma de Barcelona

Consejo asesor

Enoch Alberti Rovira, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona • **Miguel Ángel Aparicio Fernández**, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona • **Francisco Bastida Freijedo**, Catedrático de la Universidad de Oviedo • **Paloma Biglino Campos**, Catedrática de la Universidad de Valladolid • **Gregorio Cámara Villar**, Catedrático de la Universidad de Granada • **José L. Cascajo Castro**, Catedrático de la Universidad de Salamanca • **Javier Corcuera Atienza**, Catedrático de la Universidad del País Vasco • **Pedro Cruz Villalón**, Catedrático de la Universidad de Sevilla • **Jorge de Esteban Alonso**, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid • **Pedro de Vega García**, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid • **Joaquín García Morillo**, Catedrático de la Universidad de Valencia • **Juan González Encinar**, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares • **Javier Jiménez Campo**, Catedrático de Derecho Constitucional • **Manuel Jiménez de Parga**, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid • **Diego López Garrido**, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha • **Isidre Molas Battlori**, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona • **Pablo Pérez Tremps**, Catedrático de la Universidad de Extremadura • **José A. Portero Molina**, Catedrático de la Universidad de La Coruña • **Francisco Rubio Llorente**, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid • **Jordi Solé Tura**, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona • **Antonio Torres del Moral**, Catedrático de la UNED, Madrid • **Gumersindo Trujillo Fernández**, Catedrático de la Universidad de La Laguna • **Carles Viver Pi-Sunyer**, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

FRANCISCO JAVIER MATIA PORTILLA

Profesor de Derecho Constitucional.
Universidad de Valladolid

El derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio

Prólogo de
Paloma Biglino Campos
Catedrática de Derecho Constitucional.
Universidad de Valladolid

Monografía



Madrid, 1997

McGraw-Hill

MADRID • BUENOS AIRES • CARACAS • GUATEMALA • LISBOA • MÉXICO
NUEVA YORK • PANAMÁ • SAN JUAN • SANTAFÉ DE BOGOTÁ • SANTIAGO • SÃO PAULO
AUCKLAND • HAMBURGO • LONDRES • MILÁN • MONTREAL • NUEVA DELHI • PARÍS
SAN FRANCISCO • SIDNEY • SINGAPUR • ST. LOUIS • TOKIO • TORONTO

EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

DERECHOS RESERVADOS © 1997, respecto a la primera edición en español por
McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.
Edificio Valrealty, 1.ª planta
Basauri, 17
28023 Aravaca (Madrid)

ISBN: 84-481-1126-5

Depósito legal: M. 20.242-1997

Editora: Elena Argüello

Diseño de cubierta: Estudio F. Piñuela, S. L.

Compuesto en: Fernández Ciudad, S. L.

Impreso en: Cobra, S. L.

IMPRESO EN ESPAÑA - PRINTED IN SPAIN

ABREVIATURAS	XI
NOTA PRELIMINAR	XVII
PRÓLOGO	XIX
INTRODUCCIÓN: ACERCA DEL OBJETO Y DEL MÉTODO	XXV

PARTE PRIMERA
LA VERTIENTE ESTÁTICA
DEL DERECHO FUNDAMENTAL

CAPÍTULO I
EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO

1. La cuestión en la jurisprudencia y doctrina españolas	3
2. La exclusión de algunos bienes jurídicos	10
2.1. La propiedad	10
2.2. La libre elección de residencia	15
2.3. La libertad personal	18
3. La vida privada y la <i>privacy</i>	34
3.1. Introducción	34
3.2. El problema en las normas internacionales relativas a derechos humanos, con especial referencia al Convenio Europeo de Derechos Humanos	36
3.3. El problema en el Derecho norteamericano: la « <i>privacy</i> ».....	42
4. Inviolabilidad del domicilio e intimidad	46
4.1. La inviolabilidad del domicilio protege la intimidad, categoría distinguible de la <i>privacy</i> o de la vida privada	46
4.2. La intimidad protegida por la inviolabilidad del domicilio: intimidad personal o intimidad familiar	57
4.3. La inviolabilidad del domicilio como garantía absoluta del bien jurídico intimidad personal	61

CAPÍTULO II

LOS TITULARES

1. Algunos problemas relacionados con los titulares del derecho fundamental	65
2. El extranjero como titular activo del derecho fundamental	68
2.1. La normativa constitucional	68
2.2. La jurisprudencia constitucional	72
2.3. La inviolabilidad del domicilio de los extranjeros	79
3. Los domicilios compartidos (I). Principios generales	83
3.1. ¿Cotitularidad del derecho o pluralidad de derechos?	83
3.2. La resolución de conflictos	87
3.3. Algunas consecuencias prácticas	91
4. Los domicilios compartidos (II). La limitación del ejercicio del derecho en los casos de cohabitación	96
4.1. Limitaciones de algunos miembros de la familia	96
4.1.1. Los menores sometidos a la patria potestad	96
4.1.2. Los familiares con derecho de alimentos y los mayores de edad acogidos <i>de facto</i>	101
4.2. Otros sujetos limitados	103
4.2.1. El precarista	103
4.2.2. El personal doméstico	105
4.3. La exclusividad de la posesión como fundamento de la limitación en el ejercicio del derecho	112
5. La persona jurídica como titular activo del derecho fundamental ...	113
5.1. La persona jurídica y los derechos fundamentales	113
5.2. La persona jurídico-privada y la inviolabilidad del domicilio ..	123
5.3. La inviolabilidad del domicilio de las personas jurídico-privadas y de las personas jurídico-públicas	135
6. La eficacia del derecho fundamental frente a terceros	151

CAPÍTULO III

EL OBJETO DEL DERECHO: EL CONCEPTO CONSTITUCIONAL DE DOMICILIO

1. La jurisprudencia y la doctrina constitucional en la materia	163
1.1. La morada de las personas físicas	163
1.2. El domicilio de las personas jurídicas	171
1.3. Los locales de negocio	176
2. La evolución y el desarrollo del concepto constitucional de domicilio	180
2.1. Los perfiles históricos de la determinación constitucional del domicilio	180
2.2. Dos modelos europeos en la configuración de la inviolabilidad del domicilio	182

3.	La diversidad de nociones infraconstitucionales de domicilio	183
3.1.	Un criterio para su clasificación	183
3.2.	La noción privada de domicilio	185
3.3.	La noción pública de domicilio	195
3.3.1.	Introducción.....	195
3.3.2.	El concepto penal de morada	197
3.3.3.	Las características de la noción penal de morada	206
4.	Búsqueda de un concepto constitucionalmente adecuado de domicilio a los efectos del artículo 18.2 CE	217

PARTE SEGUNDA
LA VERTIENTE DINÁMICA
DEL DERECHO FUNDAMENTAL

CAPÍTULO I

**EL ORDEN PÚBLICO COMO CRITERIO DELIMITADOR
DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

1.	Los límites del derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio	233
2.	La noción de <i>orden público constitucional</i>	236
3.	El orden público constitucional y los derechos fundamentales. Especial referencia a la inviolabilidad del domicilio	240

CAPÍTULO II

LA RESOLUCIÓN JUDICIAL

1.	La intervención judicial y el orden público	251
2.	La elaboración del artículo 18.2 CE y las primeras aportaciones doctrinales	258
3.	La resolución judicial como autorización judicial (Sentencia TC 22/1984, de 17 de febrero)	262
3.1.	Origen y contenido de la Sentencia	262
3.2.	La reacción doctrinal: la inviolabilidad del domicilio y la ejecutoriedad de los actos administrativos	267
3.3.	La resolución judicial constitucionalmente exigida concebida como autorización judicial	286
4.	La resolución judicial como tal (Sentencia TC 160/1991, de 18 de julio)	288
4.1.	Origen y contenido de la Sentencia	288
4.2.	La nueva reacción doctrinal: la confirmación judicial de los actos administrativos	291
4.3.	La resolución judicial constitucionalmente exigida	295
5.	Resolución judicial y proporcionalidad en la intervención judicial ..	301

CAPÍTULO III EL DELITO FLAGRANTE

1. Una particularidad de la historia constitucional y legal española: la relación entre la inviolabilidad del domicilio y el delito flagrante ..	331
2. La noción procesal de delito flagrante	340
2.1. La flagrancia en la historia. Especial referencia al procedimiento medieval español del <i>apellido</i>	340
2.2. La noción procesal de delito flagrante: el derogado artículo 779 LECr	344
3. La noción constitucional de delito flagrante	351
4. Dos discutibles formalizaciones legislativas y una cuestionable lectura jurisprudencial de la noción constitucional de delito flagrante .	359
4.1. La legislación antiterrorista de 1978	359
4.2. El artículo 21.2 de la LO 1/1992 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	361
4.3. La Sentencia TS de 8 de septiembre de 1993 y los límites del derecho a la inviolabilidad del domicilio (remisión)	366
4.4. Consideraciones finales en torno a la delimitación conceptual de la noción constitucional de delito flagrante	367
5. Algunas cuestiones prácticas relacionadas con la delimitación constitucional del delito flagrante y la inviolabilidad del domicilio	367

CAPÍTULO IV OTRAS INTERVENCIONES LEGÍTIMAS EN EL DERECHO FUNDAMENTAL

1. La suspensión de los derechos fundamentales y la inviolabilidad del domicilio	379
1.1. Delimitación del objeto de estudio	379
1.2. El régimen jurídico del derecho a la inviolabilidad del domicilio sometido a suspensión general (el artículo 17 LOEAEyS)	383
1.3. El régimen jurídico del derecho a la inviolabilidad del domicilio sometido a suspensión individual (el nuevo artículo 553 LECr, incorporado por el artículo 1 LRLECr)	386
2. Otras intromisiones legítimas en el derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio	393
CONCLUSIONES	397
BIBLIOGRAFÍA	417

ABREVIATURAS

AA	Actualidad Administrativa
ADC	Anuario de Derecho Civil
ADH	Anuario de Derechos Humanos
ADPCP	Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales
ADPEP	Anuario de Derecho Público y Estudios Políticos
AG	Archivio Giuridico
AHDE	Anuario de Historia del Derecho Español
AP	Actualidad Penal
Ar	Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi. Aranzadi. Pamplona, 1930-1995
BIMJ	Boletín de Información del Ministerio de Justicia
BOC	Boletín Oficial de las Cortes Generales
BOE	Boletín Oficial del Estado
CHE	Cuadernos de Historia de España
CPC	Cuadernos de Política Criminal
CADH	Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)
CC	Código Civil (español)
CCF	Código Civil francés/del Consejo Constitucional francés
CCI	Código Civil italiano
CE	de la Constitución española
CEDH	del Convenio Europeo de Derechos Humanos
CF	de la Constitución francesa
CGDVEC	de la Compilación General de las Disposiciones Vigentes sobre el Enjuiciamiento Criminal (1879)
CI	de la Constitución italiana
CICF	del Código de Instrucción Criminal francés
CoEDH	de la Comisión Europea de Derechos Humanos
CP	del Código Penal (español)
CPC	Conflicto Positivo de Competencia
CPCI	del Código Procesal Criminal italiano (1988)
CPF	del Código Penal francés (aprobado mediante las Leyes 92-683, 92-684, 92-685 y 92-686, de 22 de julio de 1992)
CPPA	del Código Procesal Penal alemán
Cul	Cuestión de Inconstitucionalidad
DDP	Digesto delle Discipline Pubblicistiche
DJ	Documentación Jurídica
DL	Documentación Laboral

DPC	Derecho Privado y Constitución
DADDH	de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre (1948)
DDHC	de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789)
DSCD	Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados
DSS	Diario de Sesiones del Senado
DUDH	de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948)
ED	Enciclopedia del Diritto
EJB	Enciclopedia Jurídica Básica (Cívitas, 1995)
EJC	Estudios de Jurisprudencia Colex
EA	del Estatuto de Autonomía
FI	Il Foro Italiano
FE	Fuero de los Españoles (15 FE)
GC	Giurisprudenza Costituzionale
GP	Giustizia Penale
HLR	Harvard Law Review
JD	Jueces para la Democracia. Información y Debate (Colegio de Abogados de Valladolid)
JP	Jurisclasseur Periodique (La Semaine Juridique)
LL	La Ley
LR	Le Regioni
LA	de la Ley 191/1964, de 24 de diciembre, sobre asociaciones
LAU	de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos
LBRL	de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
LC	de la Ley de Contratos (1944)
LDC	de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia
LECi	de la Ley de Enjuiciamiento Civil
LECr	de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (aprobado por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882)
LEF	de la Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954
LFB	de la Ley Fundamental de Bonn
LGC	de la Ley General de Cooperativas (Ley 3/1987, de 2 de abril)
LGT	de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria. Recientemente reformada por la Ley 25/1995, de 20 de julio, de modificación parcial de la Ley General Tributaria
LIRPF	de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
LIS	de la Ley del Impuesto de Sociedades

LJC-A	de la Ley de Jurisdicción Contencioso-administrativa
LO	Ley Orgánica
LOCABAETyDA55C	de la Ley Orgánica 9/1984, de 26 de diciembre, contra la actuación de bandas armadas y elementos terroristas y de desarrollo del artículo 55.2 de la Constitución
LOEAeYS	de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, sobre los Estados de alarma, excepción y sitio
LOPJ	de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial
LOPJM	de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (BOE 15 (1996), de 17 de enero)
LOPSC	de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana
LOSPA55	de la Ley Orgánica 11/1980, de 1 de diciembre, que regula los supuestos previstos en el artículo 55.2 de la Constitución
LOTC	de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional
LPA	de la Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo
LPE	de la Ley del Patrimonio del Estado (Texto articulado aprobado por Real Decreto 1022/1964, de 15 de abril)
LPEC	de la Ley Provisional de Enjuiciamiento Criminal (1872)
LRJAPyPAC	de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
LRL	de la Ley de Relaciones Laborales
LRLECr	de la Ley Orgánica 4/1988, de 25 de mayo, de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal
LRSyOU	de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbanística (Texto Refundido, aprobado mediante Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril)
LS	de la Ley del Suelo
LSA	de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas)
LSRL	de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, de 17 de julio de 1953
NDI	Novissimo Digesto Italiano
NEJ	Nueva Enciclopedia Jurídica
PGP	Presupuesto y Gasto Público
PJ	Poder Judicial
PIDCP	del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)

RAP	Revista de Administración Pública
RCEC	Revista del Centro de Estudios Constitucionales
RCG	Revista de las Cortes Generales
RDN	Revista de Derecho Notarial
RDP(UNED)	Revista de Derecho Político (UNED)
RDP	Revue du Droit Public
RDPri	Revista de Derecho Privado
RDPPro	Revista de Derecho Procesal
RDS	Recueil Dalloz Sirey
REALA	Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica
REDA	Revista Española de Derecho Administrativo
REDC	Revista Española de Derecho Constitucional
REDF	Revista Española de Derecho Financiero
REP	Revista de Estudios Políticos
REVL	Revista de Estudios de la Vida Local
RFDA	Revue Française de Droit Administratif
RGD	Revista General de Derecho
RGLJ	Revista General de Legislación y Jurisprudencia
RIDC	Revue Internationale de Droit Comparé
RIDPP	Rivista Italiana di Diritto e Procedura Penale
RJC	Revista Jurídica de Catalunya
RL	Relaciones Laborales
RP	Rivista de Polizia
RTDC	Revue Trimestrielle de Droit Civil
RTT	Revista Técnica Tributaria
RA	Recurso de Amparo
RassDP	Rassegna di Diritto Pubblico
RBEL	del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio
RDU	del Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado mediante Real Decreto 304/1993, de 26 de febrero
Rec	Jurisprudencia Criminal Recursos y Competencias. Diversos volúmenes. Imprenta de la Revista de Legislación. Madrid, 1871-1929
REF	del Reglamento de la Ley de Expropiación forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957
RGIT	del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril
RGR	del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre
RI	Recurso de Inconstitucionalidad
RIS	del Reglamento del Impuesto de Sociedades
RPDTEL	del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio
RPI	Recurso Previo de Inconstitucionalidad

TC	del Tribunal Constitucional (español)
TCA	del Tribunal Constitucional alemán
TCI	del Tribunal Constitucional italiano
TEDH	del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
TJCCEE	del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas
TRRL	del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia del Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril
TS	del Tribunal Supremo
TSEEUU	del Tribunal Supremo de los Estados Unidos
TSJA	del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
ún	Considerando único/Fundamento Jurídico único
VP	Voto Particular



NOTA PRELIMINAR

Este trabajo constituye, en lo esencial, la tesis doctoral que, bajo la dirección de la profesora doctora Paloma Biglino Campos, defendí el pasado 17 de mayo en la Facultad de Derecho de Valladolid. La Comisión calificadora, presidida por Manuel Aragón Reyes y compuesta, además, por los profesores Alessandro Pace, Juan José Solozábal Echavarría, Alfonso Fernández-Miranda y Campoamor y Javier García Roca, tuvo a bien conceder a esta investigación la máxima calificación. Las interesantes observaciones realizadas por los miembros del Tribunal han sido, en lo posible, tenidas en cuenta en la publicación final.

Es preciso indicar que este escrito debe mucho a los permanentes consejos, orientaciones y dirección de la profesora Paloma Biglino Campos, quién ha accedido, además, amablemente, a prologar este libro, lo que, sin duda, lo enriquece.

A todos ellos, y a mis compañeros del Area de Derecho Constitucional, mi agradecimiento.

Valladolid, 7 de julio de 1996